

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Preços de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 29 de Octubre de 1879

Preços de inserción.—Anuncios a real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM 5908

Parte Oficial.

Día 25.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que le fabricación y comercio de la pólvora y materias explosivas, sean libres en el Archipiélago filipino desde el día en que el gobernador general de aquellas islas publique este decreto en la Gaceta oficial de Madrid.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto lo resuelto por la comisión provincial de Granada en once de Junio último, respecto á D. Manuel Jimenez y D. Juan Deco, los cuales se hallan para ser concejales del Ayuntamiento de Motril.

Circular dirigida á los gobernadores de provincias para que de acuerdo con las Diputaciones provinciales reorganicen la sección de exámen de cuentas municipales que existen en dichos centros.

Gracia y Justicia.—Compilación de las disposiciones sobre Enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Suscripción nacional para el socorro de las víctimas de las inundaciones. (Continuación.)

¿SE QUEDARÁ EN PROYECTO?

Nuestros habituales lectores leerían ayer que la Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las provincias inundadas ha acordado salgan algunos individuos de la misma con la comisión de ingenieros del gobierno, encargados de estudiar y proponer los medios mas eficaces para reparar en lo posible los daños

causados por las inundaciones en las provincias de Murcia, Almería y Alicante.

Indudablemente que el pensamiento es digno de los mayores elogios si se lleva á cabo tal y como se ofrece; pero empresa mayor y mas árdua es esta para resolverla en los primeros momentos. Sin embargo, mucho se puede hacer en cuestion de defensas, sin fijarse únicamente en los puntos inundados, sino en los que amenazan tambien grandes inundaciones; y no hemos de ser nosotros los que le disputemos á la ciencia sus grandes y profundos conocimientos; pero sí señalar el mal donde lo encontremos. Y puesto que se trata de beneficios para las tres provincias, podemos decir con respecto á la nuestra, despues que la comisión haya recorrido los puntos inundados, que Almería está amenazada de una grande inundación el día en que el desbordamiento torrente se cebe en su clima hermoso, pues desde la inundación del setenta y uno, acaecida en Octubre, hace ocho años, vivimos en un constante peligro.

Todas las defensas del río Andarax, entre las que se contaban muros de un espesor de ocho metros y de doscientos de largo, desaparecieron como por encanto y con la mayor facilidad, sin que desde entonces la salida del río haya hecho nunca beneficios, y sí estragos, por mansa que haya sido la avenida, resultando que sin defensa alguna desde entonces, este río amenaza inundar los pueblos de sus riberas; y no nos engañamos tampoco si decimos que á la ciudad

tambien, pues ya el año referido se derbordó cerca de las Almadravillas y el pánico fué terrible al ver inundado por el río parte de aquel barrio.

Nosotros que fuimos testigos presenciales de aquella horrenda catástrofe recordamos aquel grande conflicto, aquella grande tribulación que no hay pluma que la espese, ni pintor que pueda hacer aquel triste cuadro

Añadase á esto tambien el desbordamiento de las ramblas, de las cuales puede variarse el curso tambien á costa de pocos estudios y de pocos sacrificios, y se verá que no es exageración lo que decimos, sino realidad, y la realidad no se exagera.

Por eso al saber hoy que una comisión de Madrid y de ingenieros del Gobierno vienen á esta provincia á estudiar y remediar los males causados, deber es nuestro señalar los puntos que amenazan una inundación igual y que puede traer mayores males que el setenta y uno, por la sencilla razon de que si entonces contaba con grandes defensas el río, hoy no cuenta ninguna, y los estragos habian de ser mayores.

Y no se diga que los propietarios han debido reponer estas defensas, porque todos los propietarios quedaron arruinados; y buena prueba de ello son algunas haciendas, que al cabo de los ocho años siguen arrasadas y sin poderlas meter en cultivo. Además, que las defensas hechas á costa de los particulares ó dueños de haciendas no pueden dar resultados positivos. ¿Qué ha sucedido con los argamasones construidos desde enton-

ces acá? Que á la menor avenida han desaparecido quedando otra vez enteradas las haciendas é inundados los caseríos. Y si como se dice se trata ahora de remediar tan grandes males, bueno es que no quede desamparada Almería que en aquella ocasion sufrió perjuicios por mas de 50 millones de reales, para lo cual se nos ofrecieron ocho millones, sin que á estas horas se haya vuelto á acordar nadie de la inundación del setenta y uno, ni menos se nos haya indemnizado un cuarto. Hoy ha vuelto el río á causar desperfectos. ¿Será justo que el estudio que va á hacerse, si se lleva á cabo el proyecto, llegue á esta ciudad que grita y grita en demanda de auxilio sin tener quien la escuche? Veremos, como dicen los ciegos.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta que hemos recibido dándonos noticias de las pérdidas ocasionadas en el pueblo de Tabernas en los días 14 y 15 del presente mes,

Tabernas 27 de Octubre de 1879.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor nuestro: Puesto que s apreciable periódico está prestando tan señalado servicio á los pueblos perjudicados por la reciente inundación, bueno es que sepa para hacerlo público lo ocurrido en este, que si no puede equipararse á lo acaecido en los de la provincia de Murcia, guarda sin duda alguna relación con lo acontecido en algunos otros de la nuestra.

El alubion que descargó en este término jurisdiccional en los días 14 y 15 del presente mes, fué de los mas imponentes que hemos conocido, hasta el punto de que en breves momentos se desbordaron la mayor parte de las ram-

—66—

pide con las gallinas y carne, cuyos huesos quedan descaimados con asombrosa presteza, sirviendo los mismos dedos de trinchante y de cuchillo. *El jhamá ul Al lah* (gracias á Dios) exclama el moro despues de un ruidoso erupción, que es de etiqueta y de buen tono en la mesa, y como prueba elocuente para el anfitrión de que quedan satisfechos los convidados. Y con esto y algunas tazas de té y muchos jarros de agua, puesto que el vino les está prohibido, se dá fin á aquel banquete y se dá principio al baile.

A uzanza de los demás países, se invita á bailar primero á los parientes y allegados á la novia, que con cierta corteidad, hija del pudor ó la falta de costumbre, se levantan, á fuer de mucho invitarlas, mueven un poco los brazos y las caderas, y vuelven á arrellanarse en el suelo.

Pero toca su turno á las bailarinas de oficio, y la fiesta cambia entonces de aspecto y de colorido. De un solo y rápido movimiento la bailarina, que está como las demás mujeres sentada en el suelo con las piernas enroscadas, salta al medio del salon con un pañuelo de seda que coge con las dos manos por dos de sus puntas, y que retiene y dá vuelta hasta formar con el pañuelo un cordón. La orquesta, que habia servido hasta entonces para el canto y música de los clásicos, se trueca en música nacional, cuyos instrumentos son un violín de dos cuerdas que el músico coloca verticalmente como un violoncello sobre la pierna, una bandolina que otro músico rasca con el extremo de la uña, un pucherro ó el cuello de un cántaro, tapado en forma de zambomba con un pergamino, sobre el cual golpea el panderetero con la punta de los dedos y el reverso de la mano, y unas grandes castañuelas ó cucharas de hierro que repicotea abriendo y cerrando con gran presteza las manos otra de los músicos.

La actitud de la bailarina tiene mucho de la mística pantomima india y de la arrogancia del bolero y del jaleo de Jerez. Puesta en jarras, y cogiendo con las manos las dos puntas del pañuelo, con el cabello hecho trenzas, la mirada ardiente y fija, la boca entreabierta y arrebatado el color, la bailarina empieza su extraña danza con un ligero y acompañado movimiento de caderas y como girando sobre sus pies, que apenas mueve del suelo. Poco á poco va inclinándose graciosamente hácia atrás la cabeza y entornando sus rasgados ojos, y queda luego inmóvil y como abismada en éxtasis delicioso, dejando escapar de sus labios de carmin algunos cantos ó frases entrecortadas que se pierden al oído. Con sus manos y el pañuelo hace alguna pantomima de

—67—

licenciosa coquetería, mientras que el cuerpo, de cintura abajo, se estremece suavemente en ondulante y convulsivo vaivén.

Entusiasmados los músicos y los espectadores, ante aquella figura extraña que tanto interesa, aceleran los primeros el compás de su locata desagradable y monótona, sin transición alguna del *forte* al *piano*, y colocan los segundos algunas monedas sobre la frente, las mejillas, la nariz, los labios y la barba de la que es objeto de tanta fascinación. Aquellas monedas, que son el premio de la habilidad y gracia de la bolera, avivan el movimiento suave y continuo de sus caderas, sin que por esto se caiga ninguna moneda al suelo, y hacen mas provocativo el sueño aparente de su inclinada cabeza y sus entornados ojos. Y cuando el entusiasmo raya en delirio en los espectadores y los unos gritan y baten palmas, y los otros cantan y quieren saltar al corro, y los mas contemplan extasiados aquella danza y aquella danzante que fascinada, sudosa y jadeante los mira y sonríe, levanta graciosamente su cabeza la bailarina y caen las monedas en el pañuelo que le servia para el baile.

Acabada la fiesta y deshecha la reunion no suele faltar algun anciano ó pariente de la novia, que al despedirse recomienda moderación y prudencia al novio para que no abuse del omnimodo poder que sobre ella ejerce, ni de la facilidad con que puede, por un pretexto cualquiera, disolver el matrimonio.

El marido puede, en efecto, disponer no solo de los actos sino hasta de la vida de su mujer, sin temor á que la ley ni la justicia, aunque llegaran á pedirle cuenta, le aplique ningun castigo. Dentro de su hogar es tan despota el marido como lo es en la provincia el Bajá y el Sultan en el imperio. Para «soltar» la mujer le basta la voluntad, y cuando mas, alegar ante escribano que no se cuida bastante de los hijos ni de la casa; que hizo mal de ojo al caballo para que no corriera, ó á la vaca para que no diese leche; que no sabe guisar, coser ó barrer; que ronca ó sueña durante la noche; que ha perdido con los años, ó por enfermedad, alguna de sus gracias; que es infecunda y no tiene por tanto la bendición que la mujer isrealita creía recibir directamente del cielo, siquiera se deba aquella infecundidad á la incultitud y los vicios de los pueblos orientales; que el marido, en fin, en un momento de reyerta conyugal ha jurado por el *jaram* (el pecado) echar fuera á la mujer; todas estas y muchas otras causas, aún ménos importantes y justas, son motivos legales para la disolución del matrimonio, por mas que de

blas que lo atraviesan. Los perjuicios ocasionados en las fincas rurales, son de bastante consideracion tanto que algunas defensas que se resistieron á los embates de la ruina de 1871 han cedido ahora, entre ellas el gran Malecon que constituye la fuente de este nombre, que habiéndose destruido en su mayor parte, ha dejado de secar las haciendas del rico pago de Celentes que con las aguas de aquella fuente se beneficiaba. Las haciendas ribereñas han perdido mucha parte de sus terrenos arrastrados por la impetuosidad de las corrientes; varios molinos han sufrido considerables deterioros quedando inutilizados para mucho tiempo: las tierras de secano en ladero han sido arrastradas á las ramblas y torrentes circunvecinos perdiéndose no solo ellas, sino las simientes y labores que se habian depositado y hecho en las mismas, y lo que es mas lamentable que todo, han perecido dos infelices mugeres que tambien arrastró la corriente. Estos daños que muy solememente reseñamos, se han agrabado en no pequeña parte con otro aluvion que tambien descargó en este término el dia 2, que sino tan imponente como el anterior agrabó como hemos dicho las consecuencias del primero por haber encontrado destruidas las defensas y espeditas las fincas para sus invasiones.

Por consecuencia de estos desastres, esta Municipalidad ha acordado instruir un expediente para la moratoria ó perdon general de contribuciones por el tiempo consiguiente á las pérdidas sufridas: muchos propietarios los estan tambien incoando para acreditar sus siniestros particulares en fincas de sus pertenencias á fin de optar en su dia á la indemnizacion correspondiente, y se toman activamente medidas para socorrer el infortunio de las familias que han perdido aquellos seres queridos.

Entre ellas podemos indicar á V. la creacion de una Junta local gestora y de auxilios que se compone de las personas siguientes:

Presidente, Sr. Cura párroco.

Vice-presidenta, Sr. Alcalde.

Vocales, D. Cristóbal Delgado.—Don Miguel Solves.—D. Gregorio Fálrega.—D. Rafael Belver.—D. Ramon Ledesma.

Sucesivamente tendremos el gusto de comunicar á V. lo que se vaya adelantando en este desgraciado asunto, rogándole se sirva hacerse intérprete de las aspiraciones de este vecindario, llamando la atencion del Gobierno y de las Juntas superiores creadas con motivo de esta inundacion, acerca de las necesidades de que atiendan á este desgraciado pueblo, tan combatido antes por la sequia y ahora por las lluvias torren-

ciales, cuando llegue el caso de asignar las sumas con que cada uno de los perjudicados debe ser socorrido.

Le anticipan las gracias por sus servicios en este sentido, sus suscritores y afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Miguel Solves.—Ramon Ledesma.

Sentimos en el alma las desgracias ocurridas en Tabernas, y es mayor y doble nuestro sentimiento por cuanto pudimos reclamar en tiempo oportuno, y antes que la Comision nombrada hubiera marchado á los pueblos de L. á remediar las desgracias causadas tambien en muchas familias. Sin embargo no seremos nosotros los que nos mostremos indiferentes hácia un pueblo merecedor á que se le socorra y prometemos hacer las reclamaciones que en justicia merecen las personas que hayan perdido ya individuos de familia, ya sus ganados ó sus aperos, única cosa que puede repararse hoy.

JUNTA DE AUXILIOS

para socorrer las poblaciones inundadas.

| | Rs. |
|-----------------------------|---------------|
| Suma anterior. | 22.360 |
| Sr. Obispo. | 1.000 |
| D. Diego Gimenez. | 100 |
| D. Joaquin Ramon Hernandez. | 100 |
| D. Joaquin Rabel Parras. | 200 |
| D. Antonio Durán Quiles. | 100 |
| D. Estéban Durán. | 200 |
| Total. | 24.060 |

La tormenta del dia 25, de la cual nos ocupamos ayer, la anunciaba La Paz de Murcia de esta manera.

Segun telegramas oficiales, en Lorca ha subido el rio un metro sobre su nivel ordinario, y está lloviendo.

En Totana, lluvia copiosa. Horizontes muy cerrados, en la zona de Lorca á Velez.

Tormentas en Almeria y Granada.

El Minero de Almagrera correspondiente al dia 25 decia á última hora.

«Desde ayer el tiempo ha amenazado copiosa lluvia, y esta mañana ha cai-

do con abundancia en una grande extension. La rambla de Muleria y el rio Almanzora han vuelto á sacar agua, pero muchisima menos que el dia 14. Si el tiempo, que cubre todo nuestro horizonte no aprieta podemos confiar no habrá nuevas desgracias.

Son las 12 del dia y se nos dice que durante la noche pasada una terrible tempestad ha descargado sobre los términos de los Velez y Maria, haciendo salir de madre sus rios, ramblas y barrancos. Dios haya librado á nuestros hermanos de sufrir desgracias parecidas á las nuestras.

La importante villa de Nijar, es tambien uno de los pueblos que mayores perjuicios y mas grandes daños han experimentado con las últimas inundaciones.

Segun noticias fidedignas que recibimos de aquella localidad, los extensos campos que forman su dilatada jurisdiccion, se vieron durante muchas horas convertidos en un gran lago, en el que solo se veian flotar las copas de algunos árboles y los tejados de los mas elevados cortijos. Las corrientes de las ramblas y de los arroyos han arrastrado al mar todos los ganados, todas las bestias de labor y cuantos muebles poseian aquellos infelices habitantes.

Desgracias personales se cuentan solamente dos muertos y nueve heridos ó contusos graves, habiendo podido ser muchísimo mayores, á no impedirlo con sus acertadas disposiciones el alcalde D. Antonio Martinez Perez, que, acudiendo siempre al sitio de mayor peligro, logró evitar que pereciesen muchas personas.

Dice El Liberal:

«Noticias comunicadas por uno de nuestros corresponsales que se halla en uno de los pueblos de la via férrea, inmediato á Murcia, nos participan al cerrar esta edicion que se ha desencadenado una horrorosa tormenta en algunos pueblos de la Sierra, en Velez Rubio, Calasparra, Minas y Almeria, á consecuencia de la cual ha vuelto á reproducirse la inundacion en Lorca y pueblos inmediatos.

El rio Segura experimenta una gran crecida. Las aguas han subido ya cerca de dos metros.

Hacemos votos por que no ocurran desgracias en esta nueva inundacion.

Por desgracia ha venido á confirmar nuestras predicciones comunicadas al gobernador de Murcia y directores de los periódicos de aquella capital.»

Noticias Generales.

La diputacion provincial de Barcelona, se ha suscrito para socorrer á las victimas de las provincias del Sudeste, por 10.000 pesetas; el Ayuntamiento por 20.000, el de Sabadell por 2.500 y el de Gracia por 1.000.

Los jefes de todas las dependencias del Estado de aquella provincia, constituidos en junta bajo la presidencia del gobernador y á nombre de sus respectivos subordinados, acordaron contribuir con un dia de haber á la misma suscripcion.

Y, por último, D. Juan Valle, maestro de escuela de San Ginés de Villasar, se ha brindado á educar y mantener un huérfano de cuatro á cinco años de edad, hasta que concluya la carrera ú oficio á que muestre aficion.

Dice El Minero de Almagrera:

«Mas detalles sobre las inundaciones de Almanzora y la Rambla de Muleria.

De la superficie de la mina «El Cármen» del Jaroso ha arrastrado el agua una cantidad regular de mineral, de la clase de polvos, y causado un rehundido al lado del pozo de línea con la mina «Pura.»

Van apareciendo algunos cadáveres. Se han encontrado é identificados los de Maria Garcia Pelegrin, Manuel Navarro Flores, Andrés Berruezo Muñoz y Josefa Garcia Pelegrin. En la playa de Palomares, las olas del mar han arrojado otro cadáver, en completo estado de descomposicion que no ha sido posible su identificacion.

En el establecimiento de lavados de Andrés Berzunce, conocido por el Rayo, perecieron 6 personas: en el de Pedro Garcia Rojas, llamado Picon 8, y en el que se titula del Chequete uno.

La magnífica posesion y olivares que en Guazamara poseen los señores Castro ha sido casi toda destruida. Las de enfrente, propiedad de uno de los herederos de D. Francisco Soler y otra de nuestro Director Sr. Bernarbé, han sufrido deterioros de mayor cuantia.

ellos no abusen con mas frecuencia los moros. El marido en tales casos hace presente su voluntad á la mujer, y ésta á su vez, y como criado que se despide del amo, lo comunica á alguno de sus parientes, al cual entrega aquel documento que extendieran los dos escribanos, y que es á la vez lo que carla-dotal partida de casamiento, para que á su vez lo presente á los mismos ó diferentes notarios, y lo anoten ó respalden, como poniendo el cese á la interesada.

Si ha habido hijos en el matrimonio, la mujer no puede por ley llevarse mas que á los que esté criando, percibiendo en tal caso una pension, que nunca excede de 4 reales diarios, y que cesa tan luego como cesa la lactancia, puesto que el niño vuelve entonces á poder del padre para que no sirva de inconveniente á la madre en un nuevo casamiento que se le proporcione.

Es frecuente, sin embargo, que por mútuo convenio, los hijos continúen con su pension en poder de la madre hasta la edad de siete años, sin que esto sirva de obstáculo legal á un nuevo ayuntamiento, dándose con tal motivo el caso que, entre otros muchos nos es conocido, de encontrarse una mujer con siete hijos de cuatro maridos distintos, y por lo tanto con una pension de siete pesetas diarias, con las cuales viven hoy cómodamente la madre con sus hijos y con su quinto marido.

«Cuando de éste tenga un hijo, decia la tal madre, haré porque me despida el padre y aumentaré mi pension con otra peseta, que puedo disfrutar con un sexto marido de quien igualmente puedo, y con la misma ventaja, separarme para unirme á otro.»

Las herencias por muerte de la madre pasan á los hijos; percibiendo los varones una parte y media parte las hembras; y por muerte del padre heredan los hijos en la misma proporcion, ménos una octava parte que se destina á la viuda.

Aunque de tales herencias puede el gobierno, por ley y costumbre, apropiarse, no siempre suele hacer uso de esta facultad, á no ser que las heredades sean de consideracion, en cuyo caso cede voluntariamente á la viuda y á los huérfanos las alhajas y el dinero que el difunto haya dejado escondidos. Cuando del matrimonio no ha habido hijos se apodera el kadi ó juez de cuanto deja el difunto para entregarlo al gobierno ó á la mezquita, de la cual es el tal kadi en su distrito administrador y obispo, que á nadie debe dar cuenta mas que al Sultan, si la pide, de sus actos oficiales, administrativos y sacerdotales. Muy raras son, sin embargo,

cabeza con una lupida gasa que apenas le permite la respiracion, dá principio la comida con que se obsequia á los convidados. Las mugeres, sentadas en el suelo con las piernas enroscadas, y los hombres en distinta habitacion y en idéntica postura, se preparan igualmente á hacer cumplidos honores á los platos que les sirven. No lejos de las unas y de los otros se colocan asimismo seis u ocho músicos, que al son de sus panderas, sus cítaras, sus violines, salterios y oboes, inauguran el banquete con varias y muy sentidas canciones, alusivas en su mayor parte á las gracias de la novia, que en aquel momento y recatada ya de la mirada de los hombres pueden levantarse el velo.

«Eres esbelta, dice una de esas canciones, como es esbelta la palmera del desierto.

«Son tus cejas graciosamente arqueadas, como lo son las ramas de esa palmera.

«Miran tus ojos negros, aún mas negros que la pena, y si miran airados, hieren; si miran alegres, matan.

«De tus trenzas los rizos forman guirnalidas sobre tu frente. ¿Quién teje esas trenzas? ¿Quién toca esos rizos?

«Si de Palma y de Zahara en el cielo las gracias forman el eden, tus gracias, ¡oh Aisa! son en la tierra otro eden. ¡Viva la hurí! ¡Viva el eden!»

Con esta y muchas otras canciones se suple la sobriedad del banquete, que de ordinario se compone de esponjosas tortas de harina, manteca y miel, de almendra tostada y pasas, y del plato nacional llamado kuzkuz. Este plato, que viene á ser una sémola cocida al vapor, es para los árabes el manjar mas preciado y exquisito. Su condimento es sencillo, y su sabor agradable. En un puchero, que sirve de tapadera á otro en que cuecen gallinas ó algun trozo de carnero con legumbres y garbanzos, colocan aquella especie de sémola torcida y mezclada con una poca manteca de vaca para que cueza al vapor. En grandes fuentes ó copas de madera, parecidas á las antiguas copas romanas, se sirve luego el kuzkuz, formando con él una pequeña pirámide truncada, por cuyo centro van vertiendo poco á poco el caldo de las gallinas ó del trozo del carnero. La base de la pirámide se adorna con la legumbre y los garbanzos, y la cúspide con la gallina y la carne. Y es de admirar el apetito y el placer de aquellos árabes, que sentados al rededor del barreño, y sirviéndose de los dedos índices y del corazon en lugar de la cuchara, y del resto de la mano en lugar de servilleta, van abriendo cada cual su brecha por la base de la pequeña pirámide, hasta que falsea el cimiento y se derrumba la cus-

En Pulpi sabemos que se lamentan también pérdidas de gran interés.

* *

En la misma playa el caserío de Quita-pelajos se vió repentinamente inundado por las aguas pluviales que debieron descargar allí con inusitada furia, causando perjuicios de consideración y pérdidas de granos en los almacenes que allí hay.

* *

También la rambla de Cenalejas, afluente á la de Mulería, ha causado pérdidas de gran cuantía.

La bonita huerta de Fernandez, ha desaparecido: la hacienda de D. Torcuato Soler, se ha arenado casi toda: la de D. Miguel Soler, está completamente destruída: la gran propiedad de don Manuel Ponce, está convertida en un inmenso arenal: de la de Francisco Perez ha desaparecido mas de la mitad de sus mejores heras: en la de D. José Marquez Mula solo queda una higuera de las muchísimas que en ella habia; en fin, en todo su trayecto los perjuicios montan á una respetable cantidad de miles de duros.

* *

También ha sufrido pérdidas de gran consideración D. Juan Molina en la finca de Pocabollo, en cuyo punto las aguas subieron hasta la casa que tiene en aquel pago, colocada detras de la venta llamada de Navas, elevándose metro y medio sobre su pavimento en la cual habitaba la familia de D. José Ferrin que milagrosamente se salvó en los pisos altos.

A las pérdidas que hay que lamentar ocasionadas por la tempestad del 14, debemos añadir que en la mina «Hermínia» del Chaparral cayó gran cantidad de agua al pozo: que las calderas de la máquina quedaron sepultadas bajo el escombros; que hubo pérdidas de minerales y tierras de valor; arrastre de vaciaderos y muy particular una grande inundación en la casa del destagista D. Francisco Muñoz Puertas, en cuyos esfuerzos y los de su hermano D. Antonio secundados por los operarios, hubiera habido gran número de desgracias personales que aquellos evitaron.

También se hundió una parte de los almacenes producido por el agua y el escombros que arrastraba de la elevada pendiente del cerro.

En la mina «Regla» la avenida del barranco de la Torre de tierra de Sierra Almagrera se llevó uno de sus cortijos.

Telegramas.

Nueva-York 24.—Segun las últimas noticias de la republica de Santo Domingo, ha estallado una insurrección en Puerto-Plata en las provincias del Norte contra el presidente de la República.

El general Laperon se ha puesto al frente de los rebeldes.

El pretexto que alegan estos para la insurrección es la satisfacción dada á España por el Gobierno dominicano por los fusilamientos de Puerto-Plata.

Paris 25.—El Sr. Gambetta ha entregado 500 francos para las victimas de las inundaciones de España.

Los periódicos republicanos de Paris se muestran hoy muy quejosos de la conducta del comandante director de la escuadra de caballería de Sassmur por haber recibido con las mayores muestras de distinción á D. Carlos, que fué á visitar dicho colegio.

El periódico *La República Francesa* pide que sea severamente castigado el expresado comandante.

El diario titulado *Voltaire* dice que D. Carlos debe ser expulsado de Francia.

El *Rappel* anuncia que el ministro de la Guerra ha dispuesto que se abra una información sobre este asunto.

Añade que en el primer Consejo los ministros se ocuparán detenidamente en dicho suceso.

Manchester 25.—En una gran «meeting» verificada ayer por los liberales, el Sr. Hartington pronunció un caluroso discurso censurando con acritud el pronunciado recientemente por el minis-

tro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Salisbury.

Dijo que la alianza austro-alemana prueba que los intereses de estas potencias impedirán la ocupación de Constantinopla por los rusos, pero descartando la intervención inglesa.

Añadió que esto es de mal presagio para las nacionalidades nacientes que alientan tanto Francia como Inglaterra.

Terminó declarando que, suceda lo que suceda, el partido liberal inglés respetará convenios internacionales.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Francisco Maldonado Entrena, Juez Municipal é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en la pieza para exámen, graduación y pago de los créditos contra la quiebra de D. Santiago Rios Lozano, de esta vecindad y comercio, por providencia de fecha de ayer se ha fijado el término de veinte dias, dentro del cual han de presentar los acreedores á los síndicos de la quiebra D. Mariano Higinio Fernandez, D. Juan Francisco Mendez y D. Antonio Llopiz Galvez, también de estos vecinos, los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose designado la hora de las once del dia veinte y cinco de Noviembre próximo venidero en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la junta de exámen y reconocimiento de créditos, como dia duodécimo despues de vencido el plazo prefijado para la presentación de documentos.

Lo que se hace público por medio de edictos en observancia de lo que está prevenido.

Almeria veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—Francisco Maldonado Entrena.—Por orden de su señoría, Joaquin Lopez.

Gacetas.

Al César....—El *Liberal* dice que no ha salido cierta la noticia del cura y sacristan de Nonduermas.

Vuelve por otra.—El *Imparcial* publica un artículo en que dice que *La Fe*, periódico ultramontano de Madrid, en tono zumbon se rie de los donativos en esta forma. «Camisas viejas y fraques rotos dejados en las redacciones de los periódicos.»

El *Imparcial* con este motivo hace á *La Fe* las siguientes citas.

El Evangelio lo dice:
«Y mirando vió los ricos que echaban sus ofrendas en el platillo.»

«Y vió también una viuda pobrecilla que echaba allí dos blancas.»

«Y dijo: En verdad os digo que esta pobre viuda echó mas que todos.»

«Por que todos estos de lo que les sobra echaron para las ofrendas de Dios; mas ésta de su pobreza echó todo el sustento que tenía.»

Sabemos que la Sociedad «Eugenio Lebon y Comp.» propietaria de la fábrica de gas de esta ciudad, como también de la de Murcia, ha lomado parte en seguida en la suscripción abierta en Paris en la embajada de España, habiendo entregado en manos de la Sra. Marquesa de Molins, la suma de 5.000 francos. A la Sociedad le ha tocado su parte en el desastre, pues la fábrica de Murcia fué inundada, el alumbrado suspendido á consecuencia de la destrucción de una parte del material, y tiene que proveer además á las primeras necesidades de su personal reducido á la miseria por esta catástrofe.

Aplaudimos este rasgo de caridad.

El crimen de Cuevas.—En la noche del dia 17 del corriente, dice *El Minero de Almagrera*, fué vilmente asesinado en aquella ciudad, el respetable anciano y acaudalado propietario D. Manuel Martínez Soler.

Inmediatamente se constituyó el juzgado de primera instancia y de las diligencias incoadas por el Municipal, supose que el asesino era un jóven de edad de 19 años, conocido en tan temprana edad por una conducta que lo habia arrastrado al lodo de las cárceles y producido una con-

dena que hacia poco tiempo habia estinguído.

Baltasar Alarcon Guevara, es el nombre del desgraciado que ha recibido la recompensa cruenta de su ingrato y alevoso proceder. Su inmediata fuga de todos los parajes en que tenia su permanencia habitual y su completa desaparición de poblado, esquivando la acción de la justicia que lo perseguía activamente, confirmó de una vez mas, la idea de que era el autor de un crimen que solo á Dios es dado otorgarle reparación.

Cinco dias han trascurrido y ya aquel, sobrecogido por los remordimientos de una conciencia agoviada por su nefando delito, cuyo enorme peso le impidió alejarse del teatro de la espacion, ha pagado su culpa. El benemérito cuerpo de la Guardia Civil ha prestado un gran servicio en desagravio de la sociedad ofendida, entrando en aquella ciudad el dia 22 del corriente á las 4 y media de la tarde, escoltando los inanimados restos del criminal, en justo castigo de su tremendo delito.

Me alegro.—Se está echando arena al firme de las calles laterales del Paseo del Príncipe. Falta le hacia y esperamos que continúen, pues de esta manera se conservarán mejor y por mas tiempo.

Nubes.—Todo el dia de ayer estuvimos visitados por las nubes que cruzaban la atmósfera de un punto á otro hasta dejarnos á oscuras en algunos momentos. El barómetro estaba bastante bajo si bien anunciaba lluvias.

No sabemos cómo pasaremos la noche.

Circular.—El *Boletín Oficial* correspondiente á el dia de ayer inserta una que dirige el Sr. Gobernador civil, á los dueños de fundiciones, que radiquen en esta provincia y sociedades mineras para que por cuantos medios estén á su alcance, faciliten trabajo á la clase jornalera.

Otra cosa debiera hacer también la primera autoridad de la provincia, y es reclamar del Ministerio de la Gobernación algunos fondos de calamidades, para remediar los perjuicios sufridos en la población, pues una calamidad y grande es la que hemos sufrido, y dar trabajo de esta manera á tanto jornalero como se encuentra implorando hoy la caridad pública por no encontrar donde emplear sus brazos.

Q. S. G. H.—Anteayer á la una de la tarde falleció en esta capital el canónigo de esta Iglesia Catedral, D. Juan José Rubira é Hidalgo, víctima de una crónica y penosa enfermedad.

Ayer por la mañana se celebró el funeral por el eterno descanso de su alma y á las 11 de la mañana fué conducido al cementerio acompañado de un lucido y numeroso cortejo.

Acompañamos á su familia en tan irreparable pérdida.

Amenaza.—Parece que dias pasados se les amenazó á los dependientes del portazgo de Gador.

También ha sido preso un hombre que parece disparó, huyendo, dos ó tres tiros.

Visitador.—Ha sido nombrado visitador de consumos D. Paulino Hernandez, segundo inspector que fué de orden publico.

Episodio.—Uno de los muchos que ha habido en Murcia en la célebre noche de la inundación es el siguiente:

«Un padre subió á sus hijos á una morera; pero fueron tantas las ratas que huyendo de las aguas subian también, y tantos los mordiscos que dieron á las pobres criaturas, que estas prefirieron arrojar-se á las aguas, donde se ahogaron.»

Llegada.—La han verificado á la vecina ciudad de Murcia los Sres. D. Manuel M. de Santa Ana y D. Manuel José de Galdo, los cuales fueron recibidos en la estación de dicha ciudad por una comisión de la Junta central de socorros y por los representantes de la prensa.

Ejemplo.—Dos niños de Madrid que tenían guardados sus ahorritos para dulces y juguetes de Navidad, han dado rienda suelta á sus piadosos sentimientos, gastando sus reales en prendas de vestir para auxilio de los desvalidos murcianos. ¡Qué orgullo para sus padres!

Fotografías.—En Murcia ha sacado el fotógrafo Sr. Almagro algunas vistas

de los puntos más apropósito de aquella vega.

Plomo.—En todos los mercados reguladores hay gran firmeza, un movimiento de negocios bien sostenido, y cotizaciones que demuestran una nueva é importante alza. En Londres el plomo español vale L. 16-15 á 17; es decir un alza de 1 1/2 libras esterlinas en una semana ó lo que es lo mismo de 3 á 4 francos los 100 kilogramos. En Paris el plomo queda por cima de 40 francos. El mercado de Marsella está en alza á causa de las demandas para América y de la firmeza de las cotizaciones inglesas y alemanas; los plomos dulces de primera fusión de 37,50 á 38 francos. En Hamburgo la marca española 18 marcos por quintal.

Pérdida.—Quién se hubiese encontrado una llave con su funda de laton, correspondiente á una caja de hierro, que se ha extraviado en la fuente del final del paseo, próximo á las palmeras, y quisiere presentarla en la redacción de este periódico, se le gratificará el hallazgo.

Unguento y Píldoras Holloway.—Afecciones del pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresía, pulmonía y aun consumición incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Unguento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembraza los pulmones, remueve la opresión del pecho y facilita la respiración dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las píldoras Holloway deberían tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicación del Unguento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiración y aplacan las irritaciones peligrosas.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIA 25 Y 27.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 433'06 } 513 17
Idem por arbitrios. 97'11

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 24'64 } 427 56
Idem por arbitrios. 402'92

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 109'92 } 205 86
Idem por arbitrios. 95'94

Total. 1.153 69

Almeria 27 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- D. Dénia, vapor inglés Peter Graham.
- De Nueva-York, bergantin italiano Concepcion Inmaculada.
- De Cádiz, pailebot español Jóven San Juan.
- Además un laud.

DESPACHADOS.

- Para Cartagena, vapo español Anselmo.
- Para Palamos, Hiceta portuguesa Julia.
- Para Málaga, pailebot español, San Agutin.
- Para Adra, barcaza Santa Ana.
- Además seis laudes.

ALMONEDA.

Por ausentarse los dueños se hace de varios muebles y enseres de casa, en la calle de Ricardos, núm. 7, piso bajo, frente á la casa del notario Don Mariano Toro.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez, Rambla de los Hileros, se vende por todo este mes el vino del Priorato Superior, al bajo precio de 28 reales arroba.

OBRA Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los jóvenes como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que y en su causa innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Ungo Holloway no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asintomaticas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todas las principales farmacias del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

RETÓRICA Y POETICA

6

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRATICO DE LITERATURA CLASICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edicion.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL. GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.

Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.

Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVÉNTO CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Almería, D. José Igüña.

AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espendeden por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

Y ALLEGÓ AL ESTABLECIMIENTO Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estacion, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienes, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y feltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

EL PORVENIR DE ESPAÑA. PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embozos y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP.
DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)

Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL
1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el

BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almería y su provincia

Jaime Casasayas.

35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estacion. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumería francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lanas, felpillas y algodones *bouquet* en ovillos de variados colores. Continua la baratura en los muebles de rejilla y camas de hierro, así como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacén propiedad de D. Juan Lirola, situado en la Calle de Bilbao núm. 17, hay á la venta pública un gran surtido de tabicones y tablas primera calidad, veta fina y secos, que desde hoy se espenderán al detall á 19 reales, el tablon regular de 15 piés castellanos; y á 18 rs. pasando la compra de 50 tablones.